República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-10376-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 19 de Diciembre de 2019

Referencia: EX-2019-108424718-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-108424718-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma denominada FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMÉRICA S.R.L., solicita la baja de su habilitación, otorgada por Disposición ANMAT N° 8726/16 y N° 10538/16, como DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, en el domicilio de la calle Heredia 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos de la Disposición (ANMAT) Nº 7439/99.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso ll) del Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMÉRICA S.R.L., legajo Nº 060, con domicilio en la calle Heredia 563 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires como DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS.

ARTÍCULO 2º.- Cancélase el Certificado de Habilitación autorizado por Disposición N° 8726/16.

ARTICULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica, para su conocimiento y demás efectos. Notifíquese al interesado de la presente Disposición. Cumplido pase a Guarda Temporal.

EX-2019-108424718-APN-DVPS#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2019.12.19 12:04:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.19 12:05:11 -03:00